

VIEDMA, 28 DE JUNIO DE 2011

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Organizadora del XXVI Encuentro Nacional de Mujeres, y

CONSIDERANDO:

Que a la misma se adjunta la documentación de solicitud para Declarar de Interés Educativo al XXVI Encuentro Nacional de Mujeres, evento único en el mundo, que se realizará en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2011;

Que dicho encuentro está destinado a mujeres que desde el año 1986 se convocan en diferentes lugares del País;

Que esta capacitación tiene como objetivo abordar diferentes temáticas relacionadas a la mujer;

Que el Consejo Provincial de Educación accede a lo peticionado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el XXVI Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en la Ciudad de San Carlos de Bariloche los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el año 2011.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación: Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Oeste I y II, Andina, Andina – Sur, Sur I y II, por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel Inicial, Primario y Medio; a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Secundaria y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1746
VGD/ oms.

Prof. Amira NATAINÉ - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General